



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de Hacienda y
Recursos Humanos

Servicio de Administración
Interna y Contratación


ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “ACUERDO MARCO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA UNIFORMIDAD DEL PERSONAL FUNCIONARIO, LABORAL, DE CONVENIO Y DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.”

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de abril de 2017, siendo las 12:15 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación en el despacho del Sr. Coordinador General de Hacienda y Política Financiera, ubicado en el edificio situado en la calle Elías Bacallado 2-A, Ofra, al objeto de valorar la subsanación de documentación requerida a la empresa ARTESANÍA TEXTIL CANARIA S.L.U, así como realizar en acto público la apertura de los sobres nº 2 presentados por las empresas licitadoras, conteniendo la documentación de las proposiciones relativas a los criterios de adjudicación no económicos que dependen de un juicio de valor, a que se refiere la cláusula 13.4 y de conformidad con lo previsto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación la constituyen los siguientes miembros:

- Como Presidente, el Sr. El Coordinador General de Hacienda y Política Financiera, Don Rogelio Padrón Coello.
- Como vocales:
 - En representación de la Intervención General Municipal, D. José Isaac Gálvez Conejo.
 - En representación de la Asesoría Jurídica de esta Corporación, D. José Ivan Yumar García
 - La Jefa del Servicio de Administración Interna y Contratación, Doña María Isabel Molina Moreno.
 - Como Secretaria, D^a Carmen M^a Bolívar Carrillo.

Código Seguro De Verificación:	BgyEt5DT3EdoFofjrV/J1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Molina Moreno - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/05/2017 16:37:45
	Jose Ivan Yumar Garcia	Firmado	04/05/2017 09:55:26
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	28/04/2017 15:25:27
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	27/04/2017 20:19:46
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	27/04/2017 20:15:34
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BgyEt5DT3EdoFofjrV/J1Q==		



Constituida la Mesa de Contratación al existir el quórum necesario se procede, en primer lugar, a comprobar si la empresa **ARTESANÍA TEXTIL CANARIA, S.L.U** han subsanado la documentación general contenida en el sobre número 1, esto es, **Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable del licitador**”, apartado 13.3.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los términos exigidos en el Pliego.

Una vez comprobada la documentación presentada por las empresas se confirma por parte de los miembros de la Mesa de Contratación que la documentación se ajusta a las exigencias previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, el Presidente de la Mesa de Contratación ordena que se proceda al inicio del acto público, por lo que el secretario invita a los asistentes a participar en el acto de apertura del sobre número 2 relativo a las proposiciones relativa a los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor. Se personan:

- D^a Belkis María Febles Reboso, con DNI 45.459.616-H, en representación de la empresa SEBASTIAN TEJERA, S.L.
- D. Ermelando Martín García, con DNI 78.636.489-H, en representación de la empresa KECMEDIOAMBIENTE, S.L.

En primer lugar, el Presidente le informa del número de empresas que han participado en la licitación, así como de la subsanación de la documentación de referencia. A continuación se le informa que se va a proceder a la apertura del sobre número 2 siguiendo el orden de registro de entrada de las ofertas presentadas y atendiendo a lo exigido en la cláusula 10.4.2 en relación a la cláusula 13.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Pasamos a exponer el resumen de la documentación presentada por sendas empresas:

- **SEBASTIAN TEJERA, S.L:**
 1. **Dossier anillado con las características técnicas y funcionales de las prendas ofertadas:** se han separado por categorías las diferentes prendas con fotografías de las mismas.
 2. **Documento con los restantes criterios que dependen de un juicio de valor:**
 - a) **Localización de la empresa:** local propio en la calle Panamá 34, Nave 11, Polígono Industrial Costar Sur, Barrio de Buenos Aires, 38009 de Santa Cruz de Tenerife.
 - b) **Medios materiales y personales:** 9 personas y más de 3.000 metros cuadrados en instalaciones distribuidas en Valencia, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, disponiendo de talleres propios para realizar adecuaciones y arreglos de las prendas que lo requieran.
 - c) **Garantía:** Las prendas cuentan con una garantía de 12 meses, siempre que sean tratadas bajo las condiciones de lavado y secado descritas en las etiquetas correspondientes. Si fuera defecto de fábrica se sustituirá un prenda por otra.

Código Seguro De Verificación:	BgyEt5DT3EdoFofjrV/J1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Molina Moreno - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/05/2017 16:37:45
	Jose Ivan Yumar Garcia	Firmado	04/05/2017 09:55:26
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	28/04/2017 15:25:27
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	27/04/2017 20:19:46
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	27/04/2017 20:15:34
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BgyEt5DT3EdoFofjrV/J1Q==		



Presenta una caja de muestras de prendas, siendo comprobado su contenido por la Secretaria de la Mesa de Contratación.

- **ARTESANÍA TEXTIL CANARIA, S.L.U:**

1.- Servicio de venta y postventa:

a) Lugar de ubicación de la empresa a efectos de prueba y medición de prendas: local en la Calle Suárez Guerra 14, local derecha en Santa Cruz de Tenerife y local en la Calle Juan la Blanca 24, en San Cristóbal de La Laguna. Asimismo ofrece desplazarse al lugar de trabajo de los usuarios.

b) Medios materiales y personales: cuentan con un taller de sastrería que subcontratan según las necesidades de los usuarios. Para la prueba dispone de cuatro personas dedicadas a las mismas.

c) Garantía: las prendas cuentan con una garantía de siete meses que comenzará a computarse a partir de la fecha de recepción de las prendas por la Administración. El usuario se ha de responsabilizar de mantenerla y lavarla según las instrucciones de cada prenda. En caso de defecto de fábrica se procederá a su reparación o reposición de la prenda.

2.- Fichas técnicas por cada tipo de prenda, conteniendo las características funcionales de las prendas a suministrar y las mejoras. Describe la relación de prendas.

3.- Declaración de ser ciertos los datos aportados.

4.- Relación de documentos que integran el sobre nº 2.

Presenta dos cajas de muestras de prendas, siendo comprobado su contenido por la Secretaria de la Mesa de Contratación.

- **KECMEDIOAMBIENTE, S.L:**

1.- Características técnicas y funcionales de las prendas. Dossier de fichas técnicas por cada tipo de prenda, incluyendo fotografías de las mismas.

2.- Servicio de venta y postventa:

Declaración responsable de:

a) Instalaciones: declara que dispone de instalaciones en la Calle el Sino, 29, La Esperanza, CP 38290, El Rosario, Tenerife.

b) Declaración responsable de medios materiales y personales: la empresa se compromete en el caso de resultar adjudicatario a adscribir a la ejecución del contrato los medios materiales y personales adecuados y suficientes para su correcta realización.

c) Declaración responsable de garantía: declara que la garantía de las prendas a suministrar será de un año, siempre que no se haya dado mal uso de las mismas, procediendo a sus sustitución inmediata.

d) Declaración responsable de autenticidad de datos.

Presenta una caja de muestras de prendas, siendo comprobado su contenido por la Secretaria de la Mesa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	BgyEt5DT3EdoFofjrV/J1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Molina Moreno - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/05/2017 16:37:45
	Jose Ivan Yumar Garcia	Firmado	04/05/2017 09:55:26
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	28/04/2017 15:25:27
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	27/04/2017 20:19:46
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	27/04/2017 20:15:34
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BgyEt5DT3EdoFofjrV/J1Q==		



Una vez comprobada la documentación así como las cajas de muestras de las prendas objeto del contrato, se invita a los asistentes a realizar las observaciones que estime oportunas, sin que finalmente se pronuncien al respecto.

A continuación, los miembros de la Mesa de Contratación deciden remitir la documentación contenida en los sobres número 2 de las empresas licitadoras al Servicio de Administración Interna y Contratación, al objeto de que realicen el correspondiente informe técnico de valoración; para ello se habrá de constituir un Comité de Valoración de las prendas presentadas en las cajas de muestras por dichas empresas. Este comité estará formado por un representante de la Junta de Personal, un representante del Comité de empresa y un representante por cada Servicio a cuyo personal se le haya de suministrar uniformidad.

Una vez terminado el acto de comprobación de la citada documentación del sobre nº 2, el Presidente dio por concluida la sesión a las 13:00 horas y para que conste, por la Secretaria se expide la presente Acta que firmarán electrónicamente todos los asistentes:

VºBº El Presidente

Rogelio Padrón Coello

El representante de la Interventor General

El representante de Asesoría Jurídica

José Gálvez Conejo

José Ivan Yumar García

La Jefa del Servicio de Administración Interna y Contratación

Mª Isabel Molina Moreno

La Secretaria de la Mesa

Carmen Mª Bolívar Carrillo

(Firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación:	BgyEt5DT3EdoFofjrV/J1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Molina Moreno - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	05/05/2017 16:37:45
	Jose Ivan Yumar Garcia	Firmado	04/05/2017 09:55:26
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	28/04/2017 15:25:27
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	27/04/2017 20:19:46
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	27/04/2017 20:15:34
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BgyEt5DT3EdoFofjrV/J1Q==		

